



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BERLANGA DE DUERO

Presupuesto General Ejercicio 2015

De conformidad con lo dispuesto en el art., 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169.3 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo y habida cuenta que la Corporación en sesión celebrada el día 14 de Abril del 2015, adoptó el acuerdo de aprobación del Presupuesto General de esta Entidad para 2015, que ha sido elevado a definitivo por falta de reclamaciones en su exposición pública. Se publica el resumen del mismo:

RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

A)	<i>OPERACIONES NO FINANCIERAS</i>	
A.1)	<i>Operaciones Corrientes</i>	
Capítulo 1:	Gastos de personal	331.522,59
Capítulo 2:	Gastos en bienes corrientes y de servicios ..	487.303,34
Capítulo 3:	Gastos financieros.....	800,00
Capítulo 4:	Transferencias corrientes	23.675,96
A.2)	<i>Operaciones de Capital</i>	
Capítulo 6:	Inversiones reales.....	477.842,24
Capítulo 7:	Transferencias de capital	0,00
B)	<i>OPERACIONES FINANCIERAS</i>	
Capítulo 9:	Pasivos financieros	21.000,00
TOTAL SUMA EL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.342.144,13

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015

A)	<i>OPERACIONES NO FINANCIERAS</i>	
A.1	<i>Operaciones Corrientes</i>	
Capítulo 1:	Impuestos directos	309.000,00
Capítulo 2:	Impuestos indirectos	20.000,00
Capítulo 3:	Tasas y otros ingresos	238.300,00
Capítulo 4:	Transferencias corrientes	268.776,00
Capítulo 5:	Ingresos Patrimoniales.....	305.986,59
A.2	<i>Operaciones de Capital</i>	
Capítulo 6:	Enajenación de Inversiones reales.....	32.869,80
Capítulo 7:	Transferencias de capital	182.200,00
B)	<i>OPERACIONES FINANCIERAS.....</i>	
Capítulo 9:	Pasivos Financieros	15.000,00
TOTAL SUMA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....		1.372.132,39

II) Relación de Puestos de Trabajo de esta entidad para 2014

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS Nº DE PLAZAS

Con Habilitación Nacional.

Secretaría Intervención	1
-------------------------------	---



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 64

Miércoles, 3 de Junio de 2015

Escala de Administración General.

Sub-escala Auxiliar..... 1 (+ 1 plaza vacante)

B) PERSONAL LABORAL

Nº DE PLAZAS

Fijo.

Operario de servicios múltiples..(Oficial 2ª).....	1
Operario de servicios múltiples.....	(1 plaza vacante)
Limpiador/a.....	(1 plaza vacante)
Operario de s.m. (Encargado Brigada. Of. 1ª) ..	(1 plaza vacante)

Según lo dispuesto en el art 171 del citado texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Berlanga de Duero a 22 de mayo de 2015.- El Alcalde, Jesús Herrero González 1784

BOPSO-64-03062015